



**"LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES
EN ATENCIÓN PRIMARIA".**

APRUEBA EXTENSIÓN DE CONTRATO

DECRETO ALCALDICIO N° 045 /

Quillón, 27 de Febrero de 2013.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 691 de fecha 21.12.2012, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2013.
2. Resolución de Compra N° 36 de fecha 09.02.2013 que aprueba el Segundo Llamado a Licitación Pública I.D 4367-4-L113 denominada "Laboratorio Complementario GES en Atención Primaria para el año 2013".
3. Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 07.02.2013, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para Llamado a Licitación Pública".
4. Resolución de Compra N° 17 de fecha 23.01.2013 que Declara Desierta la Licitación Pública I.D 4367-2-L113 denominada "Laboratorio Complementario GES en Atención Primaria para el año 2013".
5. Resolución de Compra N° 03 de fecha 04.01.2013 que aprueba el Llamado a Licitación Pública I.D 4367-2-L113 denominada "Laboratorio Complementario GES en Atención Primaria para el año 2013".
6. Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 27.12.2013 que aprueba la Extensión del Contrato desde el 01 de Enero hasta el 28 de Febrero de 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 015 de fecha 03.02.2012 que aprueba el "Contrato de Prestación de Servicios por Análisis Clínico según Canasta de Exámenes de Laboratorio Básico, Cardiovascular y Complementario GES en Atención Primaria para el año 2012".
8. Resolución de Compra N° 061 de fecha 17.02.2012 que aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública I.D. 4367-1-L112 denominada "Laboratorio Complementario GES".
9. Resolución de Compra N° 26 de fecha 19.01.2012, que aprueba el Segundo Llamado a Licitación Pública I.D. 4367-1-LE12 denominada "Laboratorio Complementario GES".
10. Resolución de Compra N° 24 de fecha 18.01.2012, que aprueba la cancelación de la Adjudicación de la Licitación Pública I.D. 4367-51-LE11 denominada "Laboratorio Complementario GES".
11. Resolución de Compra N° 323 de fecha 05.01.2012 que aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública I.D. 4367-51-LE11 denominada "Laboratorio Complementario GES".
12. Resolución de Compra N° 289 de fecha 05.12.2011 que aprueba el Primer Llamado a Licitación Pública I.D. 4367-51-LE11 denominada "Laboratorio Complementario GES".
13. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

14. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.
16. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad urgente de contratar los servicios de laboratorio para realizar la toma y muestras de exámenes médicos a pacientes que sean atendidos en los Establecimientos de Salud de Quillón y sus alrededores, dentro de los grupos de Epilepsia, Insuficiencia Renal Crónica, Cardiovascular Examen de Medicina Preventiva, debido a que el actual llamado a Licitación Pública I.D 4367-2-L113 se encuentra en proceso de evaluación.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, la extensión del contrato a **LABORATORIO CLINICO ARAUCO LTDA.**, para continuar con el Contrato de Prestación de Servicios denominada "Laboratorio Complementario GES en Atención Primaria de Salud" el cual tendrá una vigencia desde el 01 hasta el 31 de Marzo de 2013.
2. **APRUEBESE** la Canasta de exámenes correspondientes a Laboratorio Complementario GES de acuerdo a las necesidades del servicio.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARÍO MUNICIPAL

AGS/EHV/JOP/dss

DISTRIBUCIÓN:

- Laboratorio Clínico Arauco Ltda.
- Archivo DESAMU Quillón.
- Archivo Finanzas DESAMU Quillón.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl ✓



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE